

ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES En la ciudad de Cotacachi, hoy dia **Jueves veinticuatro de junio del dos mil**

OTORGAN: MERY DEL ROCIO JATIVA ECHEVERRIA **Andrade Cruz, Notario Público del cantón Cotacachi, comparece por una**

A FAVOR: GLADIS CECILIA CHIRIBOGA QUILUMBAQUI **Echeverría, de estado civil casada con disolución de la sociedad conyugal; y**

AVANTIA: \$ 50.00 **Chiriboga Quilumbaquí, casada con disolución de la sociedad conyugal**

ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad y cantón

Cotacachi, provincia de Imbabura, me presentan sus cédulas de ciudadanía cuyos

datos se anotan con sus firmas, legalmente capaces para contratar obligarse,

por sus propios y personales derechos y por los que representan, a quienes de

conocerles doy fe, comparecen y me piden que eleva a escritura pública la minuta

que copiada literalmente es del tenor siguiente: "SEÑOR NOTARIO:

Sírvase incorporar en el protocolo a su cargo y elevar a escritura pública la

siguiente de Cesión de Participaciones de la Compañía de Furgonetas

"ESCOTACACHI" CIA LTDA, de esta ciudad y cantón Cotacachi, de conformidad

con la siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Por

una parte comparece la señora Mery del Rocío Játiva Echeverría, casada con

disolución de la sociedad conyugal, en calidad de Cedente; y por otra parte la

señora Gladis Cecilia Chiriboga Quilumbaquí, casada con disolución de la sociedad



conyugal, en calidad de Cesionaria, los comparecientes mayores de edad y hábiles por derecho. **S E G U N D A : A N T E C E D E N T E S . -**

UNO.- Mediante escritura pública de constitución de Compañía de Furgonetas "ESCOTACACHI" CIA LTDA, celebrada en la ciudad de Cotacachi, el día lunes doce de abril del dos mil cuatro, ante el Doctor José Leonardo Andrade Cruz, Notario Público del cantón Cotacachi, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cotacachi, bajo el número catorce, el treinta de abril del dos mil cuatro, se constituyó la Compañía de Furgonetas ESCOTACACHI CIA LTDA, juntamente con la Resolución Aprobatoria número cero cuatro . Q. IJ. uno siete cero tres de la Oficina Matriz de la Superintendencia de Compañías en Quito con fecha veintiséis de abril del dos mil cuatro; con un capital social de setecientos cincuenta dólares americanos, dividido en quince acciones acumulativas e indivisibles de cincuenta dólares cada una, con un plazo de duración de cincuenta años, con domicilio especial en la ciudad de Cotacachi, provincia de Imbabura. **DOS.-** La Junta General del Socios de la Compañía de Furgonetas "ESCOTACACHI CIA LTDA", celebrada en fecha nueve de abril del dos mil cuatro, con el voto unánime del capital social total presente autorizó para que la socia Mery del Rocío Játiva Echeverría, transfiera una acción acción o participación que posee en la Compañía en favor de la señora Gladis Cecilia Chiriboga Quillumbaquí. **T E R C E R A . - C E S**

ION DE PARTICIPACIONES . - - Con estos antecedentes expuestos la señora Mery del Rocío Játiva Echeverría, casada con disolución de la sociedad conyugal, cede en venta real y efectiva una acción o participación, en favor de la señora Gladis Cecilia Chiriboga Quillumbaquí, casada con disolución de la sociedad conyugal. **C U A R T A . - A C E P T A C I O N . -** Los

los comparecientes manifiestan estar conformes con la celebración de la presente escritura pública de cesión de participaciones y aceptan la transferencia de la

participación u acción, conforme a lo estipulado en este contrato. **QUINTA . -**

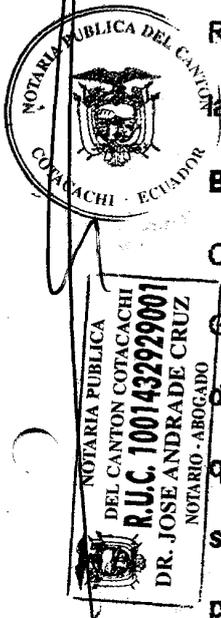
EL PRECIO . - El precio de la cesión y venta de la acción objeto de este contrato es el de cincuenta dólares americanos, al contado suma que el cedente declara tenerla recibida de parte de la cesionaria en moneda de curso legal y a su entera satisfacción. **SEXTA . - INSCRIPCION Y MARGINACION . -**

Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de cesión se sienta la razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil, referente a la Constitución, así como al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución. **SEPTIMA . - DOCUMENTOS HABILITANTES . -**

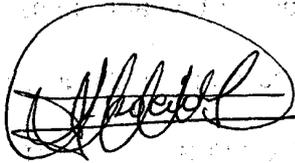
Se acompaña la copia del acta de la cesión de la Compañía de Furgonetas ESCOTACACHI, con lo que se acredita que la Junta General de Socios con el carácter de Universal, con el consentimiento unánime del capital social, autoriza al socio compareciente para que transfiera una acción que posee en la Compañía, en favor de la cesionaria en este contrato. Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusula de estilo para la perfecta validez de este instrumento público. f) Dr. Hugo F Albuja. Dr. Hugo Fabián

Albuja León. ABOGADO. Mat. ciento noventa y siete C . A . I." Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. **P R O S**

I G U I E N D O . - Para la celebración de la presente escritura pública de cesión de participaciones, se observaron por parte del suscrito Notario, todos y cada uno de los preceptos legales del caso. Se agregan a la matriz los documentos habilitantes necesarios. Y leído que les fue a los comparecientes este



Instrumento público en todo su contenido por mí el Notario, aquellos se afirman,
ratifican y para constancia firman juntamente conmigo en unidad de acto. De todo
lo que doy fe.-



SRA. MERY DEL ROCIO JATIVA ECHEVERRIA

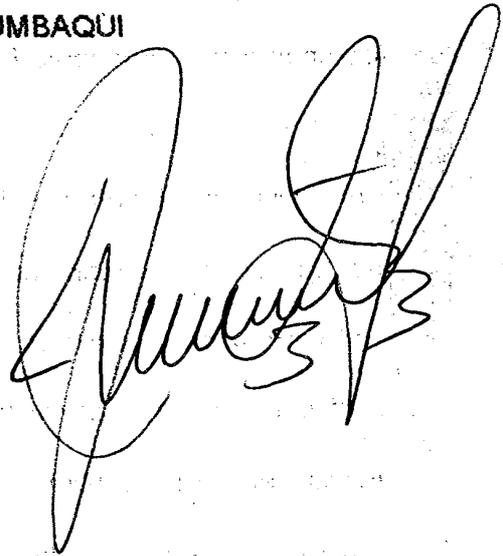
C.C. 170549061-1



SRA. GLADIS CECILIA CHIRIBOGA QUILUMBAQUI

C.C. 100085539-3

El Notario:



ACTA DE SECCION DE LA COMPANIA DE FURGONETAS ESCOTACACHI

En la ciudad de Cotacachi, a los siete días del mes de mayo del dos mil cuatro, siendo las veinte horas en su sede social, se reúnen los accionistas señores Sixto Terán Olmedo en su calidad de presidente, Sra. Roció Játiva, Sra. Carmelina Echeverría, Sr. Milton Terán O, Sr. Jacinto Guerra T, Sr. Jorge Morales, Geovany Terán y el Sr. Mario Guerra T., en su calidad de gerente., desacuerdo al siguiente orden del día.

- 1.- Aprobación del acta anterior
- 2.-Informe de Presidencia
- 3.-Informe de Gerencia
- 4.- Asuntos Varios

Toma la palabra el sr. Presidente y agradece la presencia de todos los señores socios a esta convocatoria y procede a solicitar a secretaria se proceda a la lectura del orden del día.

APROBACION DEL ACTA ANTERIO

Se procede a la lectura del acta anterior y procede el señor presidente a consideración de los señores accionistas para su aprobación, siendo aprobada por una nimiedad

INFORME DE PRESIDENCIA

Toma la palabra el Sr. Presidente para informar que como es de conocimiento de todos los señores accionista y de acuerdo a la acta anterior se ha procedido a aceptar la posesión de acciones a de los señores nuevos accionistas y para la próxima sesión de procederá a convocarlos para posesionarlos, además debo informar que los tramites siguen en buen camino para lo cual pide al señor gerente informe sobre los tramites realizados

INFORME DE GERENCIA

El señor gerente informa que se a culminado el trámite en la superintendencia de compañías con fecha 26 de abril del presente año, pasando solamente a registrarse en el Registro Mercantil del Cantón, con fecha 30 de abril del 2004, quedando de esta manera reinstalada y activada nuestra compañía.

ASUNTOS VARIOS

Toma la palabra el señor Presidente para informar que se ha receptado las siguientes solicitudes y solicita a la secretaria que proceda a dar lectura de los mismos.

El señor Sixto Terán O. sede una acción al SR. Alex Terán Vaca, .

La señora Roció Játiva cede una acción al Sr. Jorge Minayo, y otra acción a la Señora Myriam Flores.

La señora Carmelina Echeverría a favor de la Señora Margarita Montenegro pone en conocimiento el señor presidente a los señores accionistas, para lo cual toma la palabra el señor Jorge Morales y manifiesta que se les acepte y pone como moción, toma la palabra el Sr. Milton Terán, y a poya la moción del señor Morales manifiesta que se les acepte y se les convoque a la próxima asamblea para, lo cual es aceptada por todos los accionista.

Sin tener otros asuntos que tratar se clausura la sesión a veinte y tres horas por el Sr. Presidente

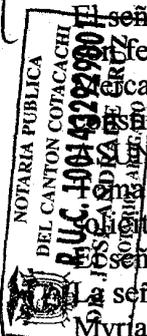
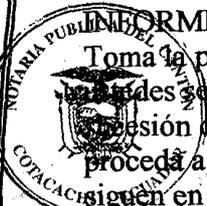


Sr. SIXTO TERAN OLMEDO
PRESIDENTE



JACINTO GUERRA TERAN
SECRETARO

Compañía de Furgonetas
ES - COTACACHI
Cotacachi - Imbabura
GERENCIA



ACTA DE SECCION EXTRAORDINARIA DE LA COMPANIA DE FURGONETAS ESCOTACACHI

En la ciudad de Cotacachi, a los 28 días de mayo del dos mil cuatro, siendo las veinte horas en su sede social, se reúnen los accionistas señores Sixto Terán Olmedo en su calidad de presidente, Sra. Roció Játiva, Sra. Carmelina Echeverría, Sr. Milton Terán O, Sr. Jacinto Guerra T, Sr. Jorge Morales, Geovany Terán y el Sr. Mario Guerra T., en su calidad de gerente los señores Milton Terán Echeverría, Efrén Guerra T, Jorge Minayo, Alex Terán Vaca, Margarita Montengro, Myriam Flores, Alicia Andrade Flores y Gladis Chiriboga., desacuerdo al siguiente orden del día.

- 1.- Aprobación del acta anterior
- 2.- Toma juramento posesión de los nuevos accionistas

Toma la palabra el sr. Presidente y agradece la presencia de todos los señores socios a esta convocatoria y procede a solicitar a secretaria se proceda a la lectura del orden del día.

Pone en conocimiento a los señores socios la acta anterior, para lo cual es aprobada sin tener ninguna observación

Como es de conocimiento señores accionistas, se a procedido a convocar para esta sesión a los señores nuevos accionistas para proceder a tomarles el juramento y posesión respectiva, para lo cual pide el Sr. PRESIDENTE, a los señores ponerse de pie para proceder a tomarles la promesa de ley, y agrádese por la confianza recibida a esta institución, los señores socios de su parte se comprometen a cumplir con los estatutos y leyes regentes a esta institución y quedan posesionados

1

Sin tener otros asuntos que tratar se clausura la sesión a veinte y tres horas por el Sr. Presidente



Sr. SIXTO TERAN OLMEDO
PRESIDENTE



JACINTO GUERRA TERAN
SECRETARIO

Compañía de Furgonetas
ES - COTAACHI
Cotacachi - Inobtura
GERENCIA

ACTA DE SESION DE LA COMPANIA DE FURGONONETAS ESCOTACACHI

En la ciudad de Cotacachi el día vienes nueve del mes de abril del dos cuatro, siendo las 20 horas en su sede social, se reúne los socios accionistas, Sra. Rocío Játiva Echeverría, Sra. Carmelina Echeverría, Sr. Sixto Terán O., Sr. Milton Terán O., Sr. Geovany Terán V. Sr. Jorge Morales y el Sr. Jacinto Guerra T., de acuerdo al orden del día

1.- Nombramiento de la directiva

2.- Asuntos varios

Para comenzar la sesión la Sra. Carmelina Echeverría solicita se proceda a nombra al Sr. o Sra. Presidente de forma interina y al Sr. secretario, toma la palabra el Sr. Jorge Morales, para apoyar la moción y nomina al Sr. Milton Terán, presidente y al señor Jacinto Guerra, como secretario, lo cual es aceptado por todos los señores socios.

El Sr. Milton Terán, agradece por la confianza y manifiesta y se procederá a nombrar las dignidades de acuerdo a su capacidad y responsabilidad, para lo cual solicita se proceda a dar candidatos.

Sra. Rocío Játiva, pone como candidato al Sr. Sixto Terán, el es el único candidato y se elige por unanimidad.

Sixto Terán, agradece la confianza recibida y solicita la oración de todos para sacar adelante a la institución.

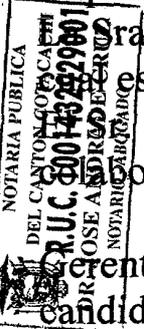
Gerente., para nombrar gerente el Sr. Geovany Terán, pone como candidato al Sr. Mario Guerra, como reconocimiento a la labor

desempeñada al forman nuestra institución, sin tener otro candidato se nombra al Sr. Mario Guerra como gerente.

Secretario.- Para nombrar secretario el Sr. Milton Terán , candidatiza al Sr. Jacinto Guerra como secretario, lo cual es aceptado por todos los asistentes

Comisario, se procede a nombrar comisario y pone como candidato el Sr. Jacinto Guerra al sr. Jorge Morales, lo cual es aceptado por todos los presentes.

ASUNTOS VARIOS



Se da a conocer por parte del señor Presidente que se ha cedido una acción correspondiente al Sr. MILTON ARTURO TERÁN OLMEDO, a favor del señor MILTON TERÁN ECHEVERRÍA, el señor JACINTO GUERRA TERÁN, cede una acción en favor del señor EDGAR EFRÉN GUERRA TERÁN, el señor EDWIN TERÁN VACA cede un acción a favor de la señora MIRIAM CONSUELO JÁTIVA ECHEVERRÍA, la señora CARMELINA ECHEVERRÍA MONROY cede una acción a favor de la señora ALICIA ANDRADE FLORES, y, la señora MERY DEL ROCIO JÁTIVA ECHEVERRÍA, a favor de la señora GLADIS CHIRIBOGA QUILUMBAQUÍ.

Sin tener otros puntos que tratarse el señor Presidente clausura la sesión a las 21H00


MILTON TERÁN O.
PRESIDENTE

Compañía de Furgonetas
ES - COTACAHI
Cotacachi - Imbabura
GERENCIA


JACINTO GUERRA T
SECRETARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 170549041-1

JATIVA ECHEVERRIA MERY DEL ROCIO

PROFESION I. V. G.

IMBABURA/COTACACHI/SAGRARIO

REG. CI. 01 1 121 0024

IMBABURA/COTACACHI

SAGRARIO 60



[Signature]

ECUATORIANA ***** V2443V3142

CASADO HARIO GUERRA

PRIMARIA QUENACER. DOMESTICOS

CONJUGES JATIVA

MARILENE ECHEVERRIA

FECHA DE LA UNION 1705/99

1705/99

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No.

[Signature]

FIRMA DE LA AUTORIDAD



PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

266 - 0010 NUMERO 1705490611 CEDULA

JATIVA ECHEVERRIA MERY DEL ROCIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

IMBABURA PROVINCIA COTACACHI CANTON
 SAGRARIO PARROQUIA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA No. 100085539-3

CHIRIBOGA QUILUMBAQUI GLADIS CECILIA

JUNTO 1.954

IMBABURA/COTACACHI/SAGRARIO

REG. CI. 01 1 053 00157

IMBABURA/COTACACHI

SAGRARIO 54

[Signature]

NOTARIA PUBLICA DEL CANTON COTACACHI
 DR. JOSE ANDRADE CRUZ
 R.U.C. 1007432929001

ECUATORIANA ***** V333311222

CASADO NEJIA SARZOSA CLEVER ENRIQUE

PRIMARIA QUENACER. DOMESTICOS

PEDRO CHIRIBOGA

INES QUILUMBAQUI

IBARRA 3-05-93

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

[Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

57 - 0006 NUMERO 1000855393 CEDULA

CHIRIBOGA QUILUMBAQUI GLADIS CECILIA
 APELLIDOS Y NOMBRES

IMBABURA PROVINCIA COTACACHI CANTON
 SAGRARIO PARROQUIA

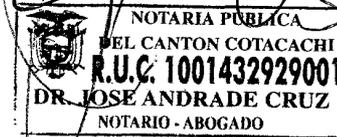
[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



Se --

— otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA, que la sello y
firmo en Cotacachi, veinticinco de junio del dos mil cuatro.-

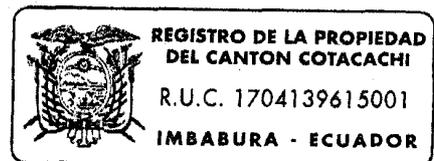
El Notario



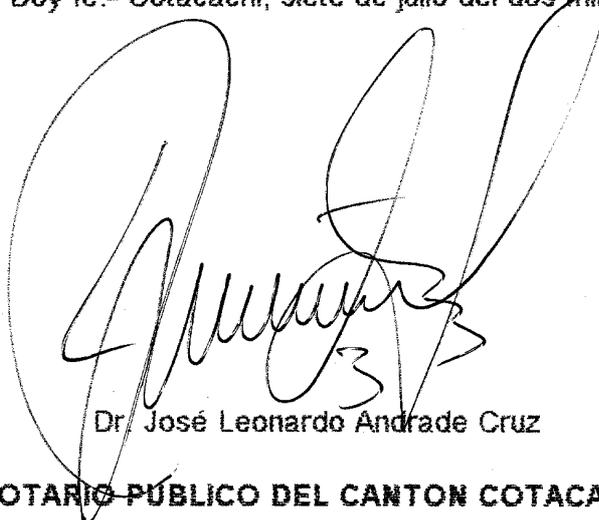
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON COTACACHI

Queda inscrita en esta fecha la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES, con el número TREINTA Y TRES (33) del Libro Registro Mercantil de este Cantón, tomando debida nota al margen de la inscripción de la Constitución de la Compañía de furgonetas ESCOTACACHI CIA. LTDA.- Cotacachi, veintinueve de junio del dos mil cuatro.- EL REGISTRADOR.


Dr. MARCO MUÑOZ PROAÑO
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON COTACACHI



---ZON: En esta fecha procedo a tomar nota al margen de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía de Furgonetas "ESCOTACACHI CIA LTDA", de esta ciudad y cantón Cotacachi, la cesión de participaciones que antecede otorgada en la Notaría Pública del cantón Cotacachi, a cargo del Dr. José Leonardo Andrade Cruz, otorgada por la señora Mery del Rocío Játiva Echeverría, a favor de la señora Gladys Cecilia Chiriboga Quilumbaquí, en fecha jueves veinticuatro de junio del dos mil cuatro. Doy fe.- Cotacachi, siete de julio del dos mil cuatro.



Dr. José Leonardo Andrade Cruz

NOTARIO PÚBLICO DEL CANTON COTACACHI

